PAOLA ANDREA ORDOÑEZ ARISTIZABAL
C.C. 42.016.688

CONTADORA PUBLICA-CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
Tarjeta Profesional No. 232115-T

CERTIFICA QUE:

FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL FUNDAARTE, con Nit. 816.008.359-5, cumple con los requisitos de la ley 100 de 1993, en cuanto a las afiliaciones a EPS, ARP, fondos de pensiones, fondos de cesantías y los aportes a ICBF, sena y comfamiliar.

Se expide la presente certificación a solicitud de Diana Carolina Gómez Gutiérrez, Representante Legal de Asperdanza, para anexar a documentos solicitados porla Gobernación de Risaralda.

Certifico que esta entidad se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pago de aportes parafiscales y Seguridad social en los últimos 6 meses (Art 50 de la ley 789/2002 – Articulo 23 ley 1150/2007).

La Fundación no tiene ningún empleado contratado directamente, y los contratistas lo son de modo independiente por prestación de servicios, y como tal, asumen ellos como independientes estos pagos.

Pereira, 20 de Junio de 2023



PAOLA ANDREA ORDOÑEZ A
Contadora Pública Titulada
Tarjeta Profesional No.232115 – T

GRAMIREZ-02460118091350-594060-001066221-A





GRAMIREZ-02460118091350-594060-001066221-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0AEF3BF4453161500

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAOLA ANDREA ORDOÑEZ ARISTIZABAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42016688 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 232115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



Copia válida únicamente para certificar Parafiscales de la Fundación Artística y Cultural FundaArte con Nit. 816.008.359, para adjuntar a documentos solicitados por La Gobernación de Risaralda.

Pereira, Junio 20 de 2023.

